

Ex Bibliotheca Gondomariensi

GONDOMAR Y LA EDICIÓN DE LAS RELACIONES UNIVERSALES DEL MUNDO DE BOTERO, VALLADOLID,

El propietario de una colección bibliográfica es un agente de la lectura y de la escritura. Como facilitador de fuentes desempeña una función primordial en la sociedad nobiliaria y estamental moderna al satisfacer, como en el caso del préstamo de las crónicas, otros intereses tangenciales al histórico que pueden ser relativos a la genealogía y la reconstrucción de los árboles familiares. Como promotor de obras, manuscritas o impresas, su función tiene la misma importancia en el complejo mundo administrativo en el que se enmarca la edición en el Siglo de Oro.

Actuar como agente de la escritura y de la edición es una actividad frecuente y propia del estamento nobiliario y de los cargos de la administración bien estudiada; las investigaciones sobre mecenazgo y paratexto en este periodo forman hoy una bibliografía sólida y nutrida. En este sentido, hay que considerar la influencia decisiva del conde de Gondomar en lo que toca a la escritura de la historia de reinos y valorar su taller historiográfico, estudiado por Andrés Escapa [2002] y Rodríguez Montederramo [2002] a propósito de Prudencio de Sandoval, Juan Benito Guardiola y Pedro de Ojea. La librería de la casa del Sol ostenta esta condición de espacio privilegiado de actividad porque concentra y documenta el largo proceso que suponía un proyecto de escritura y edición. Una de estas promociones, la traducción de las *Relaciones Universales* de Botero, es especialmente significativa, más allá del interés del autor porque a través de ella se reconstruye la complejidad de un proceso de patronazgo y la necesidad de la intervención del mecenas en las diferentes fases intelectuales y materiales que, por dilatarse en el tiempo, exigen que el mantenimiento del favor se prolongue o se adapte a la velocidad que marcan los cambios políticos.

Las *Relaciones uniuersales del mundo de Iuan Botero Benes*, editada por hombres del entorno de Gondomar –Antonio López de Calatayud, como impulsor intelectual, Diego de Aguiar, cotraductor, y el impresor y librero Martín de Córdoba– permite reconstruir un proceso como éste a través de la correspondencia de Diego Sarmiento de Acuña.

Publicada en 1603, aunque con colofón de 1599 en una edición con múltiples estados, la preparación de la obra se remonta a años atrás. El resultado impreso, dedicado a Lerma y ostentando sus armas en la portada, evidencia tanto los problemas del proceso de impresión como el cambio de signo en la concepción de la edición.

Antonio López de Calatayud (1557-c. 1633), es, como Gondomar, un cargo público: contador de la Casa de Contratación de Sevilla, regidor de Valladolid, corregidor de las 17 villas de San Clemente, oidor de Guatemala. Se identifica en la correspondencia de don Diego, como una de sus relaciones librarias más sostenidas.

Es en marzo de 1597, cuando López de Calatayud le insiste a don Diego para que no olvide comprarle en Madrid los libros de Botero y el de Esteban de Garibay, *Ilustraciones genealógicas de los Reyes Católicos*, impreso hace un año en Madrid por Luis Sánchez que, sorprendentemente, parece no poder conseguir en Valladolid. En setiembre de ese mismo año, Gondomar ya tiene casa en Toro; como le recuerda López

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XV, 59 (octubre-diciembre, 2009)

de Calatayud eso es lo mejor que tiene el oficio de corregidor. Dispone ya de un aposento para los libros y de agua fresca en una linda habitación de la casa que ocupa. Don Diego le presta sus libros –cabe pensar que relacionados con su trabajo sobre Botero, aunque no se citan–, que se compromete a devolver escrupulosamente porque, como dice su interlocutor, siempre es preferible hacer ese esfuerzo de memoria ya que no es barato arriesgarse a ser tachado en la lista de afortunados prestatarios del entonces corregidor de Toro.

La edición de las *Relaciones* de Giovanni Botero en español que López de Calatayud tiene en marcha, le está exigiendo ampliar sus lecturas. De esas fechas es una «Memoria de libros en portugués» que López de Calatayud espera recibir desde Lisboa [vid.edición infra]. Esa lista, que comienza concretando autores y obras –João de Barros y Hernán Lope de Castanheda, y sigue con una desiderata general sobre la materia de historias de las Indias portuguesas, historias particulares, crónicas portuguesas–, tiene varios puntos de interés: la especificación de que importa todo lo que no haya sido traducido al español; lo que se excluye porque ya se tiene, la mediación de un librero vallisoletano –Martín de Córdoba, agente de don Diego– con un encargado en Lisboa capaz de hacer el trabajo de prisa y bien, una retribución que alcanza a todos los trabajos, y, evidentemente, lo más significativo: la memoria de los libros encargados a Lisboa para Antonio López de Calatayud conservada por don Diego Sarmiento, revela su interés en una serie de títulos que sirven para completar una materia en su librería con la que tenía una relación personal.

El interés que Portugal tiene para el conde de Gondomar queda reflejado en su correspondencia y se confirma en el seguimiento bibliográfico de su librería, donde según el inventario de 1623 faltan, sin embargo, muchos de esos libros citados en la Memoria de López de Calatayud, lo que permite pensar en la utilidad bibliográfica que podría alentar en su conservación entre los papeles de don Diego.

En 1597, la edición de las *Relaciones* de Botero ya estaba en marcha: López de Calatayud había firmado un contrato con Diego Fernández de Córdoba para imprimir las *Relaciones* y le había entregado tres mil setecientos reales y quinientas cincuenta resmas de papel. Con el platero Hernando de Solís también había contratado las planchas y la estampación de los cuatro mapas.

Como es habitual, los preliminares literarios son los últimos en producirse. A finales de 1597, López de Calatayud se regocija con las buenas pascuas que le va a dar el conde de Gondomar: un soneto, un prólogo y una carta para la edición de las *Relaciones*. Cosas que alivian y descansan en vidas tan azacaneadas como las de los servidores de la corona. Don Diego también corrige el texto de una dedicatoria en la que el nombre del dedicatario no figura pero que, evidentemente, no debía ser Lerma. De mano de Gondomar están las correcciones a ese futuro preliminar.

Pasada la Navidad, llega el agradecimiento por el prólogo y la carta, una de las mejores cosas que hasta ese momento ha visto López de Calatayud. Irán en el libro que pronto se empezará a imprimir. Versificar, sin embargo, exige más tiempo que las dos semanas que le ha llevado a Gondomar despachar el prólogo y la carta; pero para el soneto hay tiempo.

En 1598, Diego de Aguiar, abogado de la Real Audiencia y traductor de las dos primeras partes de las *Relaciones*, confirma que está de acuerdo con el proemio y

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XV, 59 (octubre-diciembre, 2009)

asegura a Gondomar que acelerará la traducción y la impresión de la obra. Se conserva ese prólogo, redactado por López de Calatayud y revisado por Gondomar. Su texto añadido al margen por escribano lleva sobrepuesta una última corrección de la inequívoca mano de don Diego. Es una reflexión sobre el alcance de la obra de Botero y la significación de su traducción, un reconocimiento de la monarquía hispana y un elogio a la figura del rey –es la parte en la que interviene Gondomar matizando el texto de López de Calatayud– que gobierna con tanta suavidad y buenas leyes «que más parecen estos estados república libre que reyno sugeto a monarcha».

Los problemas con la imprenta fueron evidentes: tres años más tarde, en 1600, López de Calatayud firma un acuerdo con Martín de Córdoba para tener en comisión, vender y administrar mil seiscientos ejemplares de las *Relaciones* y le otorga el poder para averiguar las cuentas pendientes con los herederos de Fernández de Córdoba y con el grabador. Solo tres años más tarde sale el libro. Evidentemente, el primer pliego, portada, preliminares legales y literarios se tiró entonces, pero como en el transcurso de esos siete años las conveniencias políticas y de mecenazgo debieron aconsejar el cambio del proemio y la dedicatoria a Lerma, se hicieron modificaciones que afectan al primer cuadernillo [Rojo Vega 2007, 327]. La fecha de los preliminares legales que se obtienen como últimos –fe de erratas y tasa– es 1600.

El prólogo de Diego de Aguiar en el impreso no conserva ningún rastro del texto que se da a conocer en este número de Avisos. El que se imprimió finalmente tiene un carácter más erudito. La intervención de Gondomar –carta, prólogo y soneto– no aparecen en la edición.

La corte en Valladolid y Lerma en la cumbre del valimiento fueron razones suficientes, dentro de la lógica de la sociedad cortesana moderna, para comprender que la primera traducción al español de un tratadista político de la importancia de Botero tenía que ir bajo el nombre de Sandoval.

PRÓLOGO MANUSCRITO A LAS RELACIONES UNIVERSALES DE BOTERO (1597)

II/2163, carta 282

Siempre he deseado valer para emplearme y ser de provecho en algo que, parciéndome que en nada podía haçer mayor bien a mi naçion que en comunicar a estos Reynos, patria mía, las presentes Relaciones de Juan Botero traduçiéndolas en español para que todos pudiesen goçar dellas. Emprendí esta empresa por tener por cierto que han de sacar deste mi trabajo fruto grande todos estados de gentes, porque los príncipes y ministros suyos, particularmente los que tratan del gobierno, guerra y estado, tendrán en ellas un dechado y desinio por donde poder guiarse, pues en ellas se les da noticia del sitio y calidades de las tierras, del poder, grandeca y riqueza de los reynos, del estado de la religión, con otros nuevos exemplos y praeceptos importantes. Y para los que no metemos tanto las manos también nos serán de provecho y servirán de echar de ver lo mucho que debemos a Dios y al Rey nuestro señor, que nos mantiene y sustenta en la pureça de la religión cathólica, en paz y en justicia, gobernando con tanta suavidad y buenas leyes que más parecen estos estados república libre que reyno sugeto a monarcha (1). Porque aunque las ocassiones que han ocurrido en estos tiempos de defensa de la fe an sido tantas, tan grandes y tan forcosas que an necesitado al rey nuestro señor como tan cathólico príncipe a oponerse a la defensa de la causa de Dios,

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XV, 59 (octubre-diciembre, 2009)

y consequtivamente a valerse de sus súbditos, con todo no se puede estimar ni echar de ver lo que le debemos y el bien que gocamos, si no discurrendo por lo que passan las demás naciones, que son tantos los trabajos y tan inmensos que aún leydos ponen terror y espanto. Y ansí me ha parecido que ha de ser esta obra importantíssima y de gran consuelo, y de ayuda también para que los príncipes cathólicos escarmienten y huyan de consentir novedades en sus tierras, en especial tocantes a materia de religión, pues verán los peligros y trabajos en que an caydo reynos poderosíssimos, assolándose y arruynándose del todo, o a lo menos quedando sus señores con tantas afflictiones y miserias como si no lo fueran. Pues además de lo dicho, no sé yo cosmografía tal qual aquí del mundo y de todas sus partes se demuestra, que aunque no es este su principal intento lo trata con gran particularidad; ni en dónde se pueda echar de ver lo mucho que valen y mereçen los que se emplean en reduçir almas y traerlas al rebaño de la yglesia, fuera de que tengo por çierto que quien con atençión leyere y attendiere a aprovecharse de lo que diçe, bastara para haçerle bien ablado y para ser tenido por hombre plático, y de discurso, y que atiende a procurar tener notiçia de las cossas.

Y porque querer referir todos los probechos que espero se an de seguir deste mi trabajo sería menester haçer un libro mayor que el presente, remito el considerarlos al que con atençión le leyere. Helas añadido en algunas partes, aunque en pocas, porque se puede mal haçer por estar comprehendido en ellas todo lo que se pudiera deçir en otro mucho mayor volumen.

Y por ser esta obra tal que requería mayor caudal y tiempo más desembaraçado que el que yo tengo, quise, así por esto como porque no me ganase otro por la mano, valerme de la amistad y merced que me haçe el licenciado Diego de Aguiar, abogado desta real audiència, cuyas letras y erudiçión y notiçia de las historias es tan conoçida que si se pudiera comparar alguno a su principal autor fuera él el uno, y ansí quise echar mano de persona de tantas partes y prendas encargándole la traducción de la primera y segunda parte, sirviéndole yo como de corrector. Y en la tercera, aunque es cosa mía, espero que saldrá de manera que pueda parecer, porque como temeroso he querido que todo pase por su mano y de otras personas doctas y de buen parecer en todo. Y si con todo fueren algunas faltas, será justo que se perdonen por el gusto y provecho que se sacará deste libro, pues en el todo de la obra estoy cierto que no ay ninguna, ny tanpoco en la traducción de la primera y segunda parte, si ya no lleva algunas de lo poco que llevan mío.

Estaba determinado de no sacar a luz si no todas tres partes juntas, mas por condeçender con ruegos de personas que pueden mandarme, que an deseado que dé principio con brevedad a este intento, y si ubiera de aguardar a sacar juntas no fuera posible dexar de passar algún tiempo, he querido obedecerles imprimiendo sola esta primera para ver también cómo es reçibido mi desseo, que si veo que se acepta como mi voluntad mereçe, no solo esta obra saldrá cumplida pero espero emprender otras que por ventura serán agradables. Quedamos entrambos dándonos priessa a poner en perfección las dos partes que restan y aguardando otros trabajos del mismo autor para ponerlos en lenguaje y estilo acomodado para que todos goçen dellos. Y en pago de mi buen çelo, solo suplico que se acepte mi voluntad y se perdonen mis faltas, que es fuerça que aya algunas por ser tan propio del hombre el errar. Mas el que topare con ellas fraternalmente las corrija dando aviso dello para que se enmienden, porque haçerlo de otra manera ni es justo ni permitido a personas que se preçian de tener buen trato. Este libro pienso que es de los que no llegarán a manos tales y ansí estaré seguro de que no

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XV, 59 (octubre-diciembre, 2009)

me ofenderán sino que echando de ver que pido cosa raçonable, me harán la merced que suplico.

(1) Y poniendo esta obra y todas las que yo hiçiere [cancell.: debajo de la corrección de la sancta madre yglessia], passemos a dar prinçipio a la traducción.

MEMORIA DE LOS LIBROS EN PORTUGUÉS QUE EL SECRETARIO GABRIEL GÓMEZ ENVÍA A LISBOA PARA QUE SE ADQUIERAN A BENEFICIO DE DON ANTONIO LÓPEZ DE CALATAYUD (1597)]. II/2151, 274

Primeramente la Europa, la África y la 4ª Década de Asia y el intitulado Santa Cruz que trata de la tierra del Brasil. El libro del comercio y la universal geografia en latín del mismo. El 9 y 10 libro de la historia de la Yndia echos por Hernán Lope de Castanheda. Los demás libros de Relaciones o storias de la Yndia o corónica de los reyes de Portugal o otras storias particulares de otras cosas que no las aya en español, tomaré todas. Trayanse que se pagará aparte el coste, menos los siguientes que tengo yo: la Vida y feitos del rey don Joan 2º y la Corónica del rey don Manuel y la del condestable don Nunno Alvarez Pereyra y los comentarios de Alfonso de Alburquerque y la Lusíada de Camoens y el suceso segundo cerco de Diu y la Corografía de Barreyros y el Comentario do cerco de Goa y Chaul, ho preste Juan das Indias por Francisco Alvarez. Ame de hacer merced el Sr. Martín de Córdoba de enviarme presto libros por manos de persona que lo haga bien y tenga en Lisboa, hombre curiosso y cuidadosso, y procurar que benga con brevedad y quedar de acuerdo cuándo tendremos respuesta de los que ahí se hubieren comprado y anse de recibir, que yo pagaré el coste y más el trabajo y encomienda y costes muy cumplidamente.

REFERENCIAS

ANDRÉS ESCAPA, Pablo, «Historia de unos papeles: el legado manuscrito de Guardiola en la libería de Gondomar. Nuevas aporaciones a su biografía y a la escritura de la Historia de San Benito el Real de Sahagún», *El Libro Antiguo Español*, VI, 2002, pp. 13-36.

RODRÍGUEZ MONTEDERRAMO, José Luis, «Gondomar y la historia del reino de Galicia», *El Libro Antiguo Español*, VI, 2002, pp. 321-364.

ROJO VEGA, Anastasio, *Datos sobre América en los protocolos de Valladolid, siglos XVI-XVIII*, Valladolid, Ayuntamiento, 2007.

(*) Extracto de: María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, «Asiento de coronas y distinción de reinos: librerías y aprendizaje nobiliario», *Actas del Congreso Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del Conde-Duque de Olivares* [en prensa].

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XV, 59 (octubre-diciembre, 2009)